DECISIÓN (PESC) 2016/939 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 8 de junio de 2016

por la que se nombra al comandante de la misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2015/2298 (EUTM Mali/1/2016)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión 2013/34/PESC del Consejo, de 17 de enero de 2013, relativa a una misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali) ([1]), y en particular su artículo 5,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud del artículo 5, apartado 1, de la Decisión 2013/34/PESC, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a adoptar, de conformidad con el artículo 38 del Tratado de la Unión Europea, las decisiones adecuadas en lo que se refiere al control político y a la dirección estratégica de la EUTM Mali, entre las que se incluye la relativa al nombramiento de los comandantes ulteriores de la misión de la UE.

(2) El 26 de noviembre de 2015, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2015/2298 ([2]) por la que se nombraba al general de brigada Werner ALBL comandante de la misión de la UE para la EUTM Mali.

(3) Bélgica ha recomendado el nombramiento del general de brigada Eric HARVENT como nuevo comandante de la misión de la UE para la EUTM Mali para que suceda al general de brigada Werner ALBL a partir del 3 de julio de 2016.

(4) El Comité Militar de la UE dio su apoyo a dicha recomendación el 7 de abril de 2016.

(5) Procede, pues, derogar la Decisión (PESC) 2015/2298.

(6) De conformidad con el artículo 5 del Protocolo n.º 22 sobre la posición de Dinamarca, anejo al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Dinamarca no participa en la elaboración y aplicación de decisiones y acciones de la Unión con implicaciones en el ámbito de la defensa.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al general de brigada Eric HARVENT comandante de la misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali), a partir del 3 de julio de 2016.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2015/2298.

([1]) DO L 14 de 18.1.2013, p. 19.
([2]) Decisión (PESC) 2015/2298 del Comité Político y de Seguridad, de 26 de noviembre de 2015, por la que se nombra al Comandante de la misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas armadas de Mali (EUTM Mali) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2015/955 (EUTM Mali/3/2015) (DO L 324 de 10.12.2015, p. 13).

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 3 de julio de 2016.

Hecho en Bruselas, el 8 de junio de 2016.

Por el Comité Político y de Seguridad
El Presidente
W. STEVENS